

## NORMATIVA TAEKWONDO – TEMPORADA 2017/2018

### 1. ORGANIZACIÓN

**1.1.** La competición de **Taekwondo** dentro del programa de los XXXI Juegos Cabildo de Tenerife será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con la **Federación Insular de Taekwondo de Tenerife** y la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la Isla.

**1.2.** A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de **dos coordinadores** bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

**1.3.** El presente Reglamento tiene como finalidad regular la competición de los XXXI Juegos Cabildo de Tenerife organizada por el Cabildo de Tenerife bajo la dirección técnica de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, miembro de la Federación Española de Taekwondo y reconocida por la Federación Mundial de Taekwondo (WTF).

**1.4.** Podrá participar cualquier deportista en edad escolar que sea presentado por un/a Entrenador/a o Maestro/a con Titulación Oficial de la Federación Española de Taekwondo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, y que conste con afiliación o reafiliación en vigor.

### 2. CALENDARIO

**2.1.** Las concentraciones se celebrarán provisionalmente según el calendario siguiente, a la espera de confirmación de fechas y sedes:

Jornada	Fecha	Sede	Convocatoria
1ª	13/01/2018	Pabellón Granadilla de Abona	Jornada Lúdica y Reciclaje de Árbitros
2ª	Febrero 2018	Pendiente	Clasificatoria de Pumse y Pesaje Categoría B Kyorugui
3ª	Marzo 2018	Pendiente	Jornada Participación Categoría B Kyorugui y Diplomas
4ª	Abril 2018	Pendiente	Final Pumse y Medallas
5ª	Junio 2018	Pendiente	Jornada Competición Categoría A Kyorugui y Medallas

**2.2.** Las fechas y sedes pendientes de confirmación deberán ser propuestas por los clubes y su ayuntamiento respectivo a los coordinadores: [secretaria@fttaekwondo.es](mailto:secretaria@fttaekwondo.es) y [juegostkd2013@hotmail.com](mailto:juegostkd2013@hotmail.com)

**2.3.** El club y el ayuntamiento aportarán las condiciones materiales a la jornada propuesta por los coordinadores, según la jornada que pida. La FITT aportará el material técnico y deportivo necesario.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL

**3.1.** Al inscribir a las y los participantes, se acepta la condición de que el club tiene en su poder las autorizaciones paternas/maternas, por lo que no será necesario aportarlas al coordinador. El documento de [autorización paterna/materna](#) puede descargarse directamente desde la página web [www.deportestenerife.com](http://www.deportestenerife.com) en la sección de [Formularios](#).

**3.2. Actitud de todos/as:** se recuerda que la filosofía de los Juegos Cabildo de Tenerife es que niños y niñas disfruten con la práctica deportiva, por encima de la mera competición, así como fomentar el respeto, el juego limpio, el compañerismo, la amistad y demás valores que son tan importantes en la formación como deportistas y como personas. Colaboremos con nuestra actitud a que esto sea posible.

**3.3. Camisetas:** Las camisetas de los XXXI Juegos Cabildo de Tenerife se entregarán durante la primera jornada y serán de uso **obligatorio** en la primera jornada (foto de grupo) y en la **entrega de medallas** de cada modalidad.

**3.4.** Queda **prohibido** el uso de banderas de club. Se permitirán únicamente los carteles o banderines cuando no superen el tamaño de un folio (30X21cm).

### 4. INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN JORNADA LÚDICA (1ª jornada)

**4.1.** En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las categorías que se describirán a continuación, y no será necesario que las y los participantes estén federados. (Sólo en esta primera jornada – jornada lúdica).

**4.2.** Los equipos y deportistas que deseen participar en los XXXI Juegos Cabildo de Tenerife deberán cumplimentar la correspondiente [hoja de inscripción](#) siguiendo las instrucciones que encontrarán en la página web [www.deportesdetenerife.com](http://www.deportesdetenerife.com) y remitirla a la Organización vía correo electrónico a [juegostkd2013@hotmail.com](mailto:juegostkd2013@hotmail.com) antes de la fecha límite. Se deberá cumplimentar **una inscripción para el género femenino y otra para el género masculino**.

**4.3.** Para inscribirse en los XXXI Juegos Cabildo de Tenerife las y los deportistas interesados deben pertenecer a alguno de los clubes afiliados a la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife. No hay límite en el número de inscripciones por club, pero es aconsejable que éstos tengan un nivel mínimo para su participación.

**4.4. Maestros/as – Entrenadores/as:** Para la primera jornada, cada club debe asumir de forma **obligatoria** la gestión de un tapiz en la jornada lúdica, adaptándose al orden y distribución de las sesiones de entrenamiento propuestas por la coordinación. Cada Maestro/a y/o Entrenador/a deberá asistir a la primera jornada con el material deportivo para realizar sus sesiones de entreno. Además deberá ir debidamente uniformado con **Dobok Blanco, cuello negro y cinturón**. Queda prohibida la utilización de cualquier otra indumentaria.

**4.5. Deportistas:** Se recuerda a las y los participantes la importancia de la correcta uniformidad. Imprescindible: **Dobok y cinto**. Prohibido: anillos, pulseras, relojes, pendientes, etc. Aconsejable: zapatillas deportivas, agua y desayuno.

**4.6. Árbitros/as y Jueces/juezas crono temporada 2017/18:** El equipo arbitral será dirigido por Domingo Pérez, Director de Arbitraje de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife. Cada Club llevará a la primera jornada lúdica todos los jueces o juezas crono, árbitros/as regionales y nacionales que pretendan participar en las siguientes jornadas, siendo éste el equipo arbitral seleccionado por el Director de Arbitraje de la FITT.

## 5. INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN PUMSE (Jornadas 2ª y 4ª)

Los/as competidores/as de PUMSE de cinturón BLANCO/ AMARILLO incluido y en adelante, deberán estar FEDERADOS/AS.

**5.1.** La Categoría de Pumse estará formada por competidores/as **Nuevas Promesas** y **Oficiales**. Se organizarán en dos grupos:

**GRUPO A:** de Cinturón **B/AMARILLO** a **3er PUM**

**GRUPO B:** de Cinturón **BLANCO** a **1er PUM**

**5.2. Uniformidad:** Los/as competidores/as deberán llevar Dobok cuello blanco hasta cinturón marrón y su cinturón correspondiente. Los competidores con grado 1er Pum deberán llevar cuello rojo-negro. **No deberán llevar joyas, pulseras, ni objetos contemplados en el Reglamento Oficial de Pumse.**

**5.3.** Los y las participantes estarán comprendidos desde el Cinturón **Blanco** al **Rojo-Negro 3er Pum**.

**5.4. Inscripción:** La inscripción para Pumse se realizará con el formato de inscripción de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo, y deberá enviarse antes de las 20:00 horas del día 10/02/2018 a la FITT vía email a [secretaria@fttaekwondo.es](mailto:secretaria@fttaekwondo.es) y [juegostkd2013@hotmail.com](mailto:juegostkd2013@hotmail.com). Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

**5.5.** Las **inscripciones del Grupo A** se realizarán en función del año de nacimiento, de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS GRUPO A	AÑOS DE NACIMIENTO
PREBENJAMÍN A	Nacidos/as en 2011
BENJAMÍN A	Nacidos/as en 2010
PREALEVÍN A	Nacidos/as en 2009
ALEVÍN A	Nacidos/as en 2008
PREINFANTIL A	Nacidos/as en 2007
INFANTIL A	Nacidos/as en 2006
PRECADETE A1	Nacidos/as en 2005
PRECADETE A2	Nacidos/as en 2004
CADETE A	Nacidos/as en 2003

5.6. Las especificaciones por Rondas y Grados para el **Grupo A** son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	1ª RONDA	2ª RONDA	FINAL
Prebenjamín	2011	Blanco / Amarillo	Taeguk 1 Chang	Volun.	Volun.
Benjamín	2010	B/Amarillo -Naranja	Taeguk 2 Chang	Volun.	Volun.
Prealevín Alevín	2009/2008	A/Naranja - Verde	Taeguk 3 Chang	Volun.	Volun.
Preinfantil Infantil	2007/2006	Verde/Azul - Azul	Taeguk 4 Chang	Volun.	Volun.
Precadete A1 y A2	2005/2004	Marrón	Taeguk 5 Chang	Volun.	Volun.
Cadete	2003	Marrón	Taeguk 6 Chang	Volun.	Volun.

5.7. Los Grados para **Pumse Voluntario** en las 2ª y 3ª Rondas son los siguientes:

GRADOS	PUMSE RECONOCIDOS
AMARILLO / NARANJA	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º
NARANJA	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º
VERDE	Taeguk 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º
AZUL	Taeguk 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
MARRÓN	Taeguk 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, KORYO
1º PUM o 1º DAN	Taeguk 5º, 6º, 7º, 8º, KORYO, KEUMGANG

**5.8. Sistema de Competición:** Cualquier posible cambio será estudiado y debidamente comunicado por el Comité Organizador. El orden de salida se decidirá por sorteo.

**1ª RONDA:** Se realizará un Pumse obligatorio. En el caso de que esta ronda fuera anulada por falta de competidores/as, se pasará directamente a los Pumse voluntarios en las siguientes rondas.

**2ª RONDA y FINAL:** Se realizará un Pumse Voluntario.

**NOTA:** En ambos casos se indicará el Pumse a realizar al inicio del mismo a la mesa, no pudiendo repetir ningún Pumse que haya realizado en cualquier ronda anterior, siendo su grado (cinturón) el que marque la dificultad de los Pumse a realizar, según se establece en la tabla anterior.

**5.9. Las inscripciones del Grupo B** se realizarán en función del año de nacimiento, de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS GRUPO B	AÑOS DE NACIMIENTO
PREBENJAMÍN B	Nacidos/as en 2011
BENJAMÍN B	Nacidos/as en 2010
PREALEVÍN B	Nacidos/as en 2009
ALEVÍN B	Nacidos/as en 2008
PREINFANTIL B	Nacidos/as en 2007
INFANTIL B	Nacidos/as en 2006
PRECADETE B1	Nacidos/as en 2005
PRECADETE B2	Nacidos/as en 2004
CADETE B	Nacidos/as en 2003

**5.10. Las especificaciones por Rondas y Grados para el Grupo B** son las siguientes:

1ª Ronda Pumse: **Un Pumse de libre elección**

2ª Ronda Pumse: **Un Pumse de libre elección**

3ª Ronda Pumse: **Un Pumse de libre elección**

\* De los Grados **Blanco a Naranja** podrán repetir Pumse en las tres rondas dentro de los Pumse del 1º al 3º.

\* De los Grados **Naranja/Verde a Verde** podrán repetir Pumse solamente en una ronda dentro de los Pumse del 1º al 4º.

\* A partir de **Verde /Azul** hasta **Rojo/Negro Pum** deberán hacer un Pumse distinto en las tres rondas dentro del 2º Pumse hasta el 8º.

## 6. INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN KYORUGUI CATEGORÍA A (5ª jornada)

**6.1.** La Categoría de Kyorugui A estará formada por competidores/as **Nuevas Promesas** y **Oficiales**, que tengan un nivel medio/alto. **Ningún participante de la Categoría B podrá competir en la Categoría A.**

**6.2. Uniformidad:** Se recuerda a los/as competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible Dobok y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WTF y siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

La categoría **Benjamín** usará **Peto Tradicional**.

Las categorías **Infantil, Pre-Cadete y Cadete** deberán disponer de **Patucos Electrónicos** y no será necesario llevar Peto, usarán **Petos Electrónicos**.

**6.3. Inscripción y Pesaje:** Las inscripciones se realizarán en la hoja oficial de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, en el plazo indicado. Se les enviarán las hojas de sorteos, y se les recuerda que los/as deportistas que no tengan rival quedarán descalificados y no obtendrán medalla.

**Todos los competidores de Kyorugui A deberán estar federados.** Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente. El pesaje se realizará de la misma manera que en los campeonatos oficiales, uno o dos días antes de la celebración de la jornada.

**6.4. Maestros/as – Coaches: mínimo Cinturón Negro.** Se inscribirá un máximo de 4 coaches por club (dependiendo del número de competidores/as), debidamente uniformados, federados y con experiencia en Kyorugui. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto.

#### 6.5. Duración de los Asaltos

CATEGORÍAS MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS*	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN
Benjamín (2010) Alevín (2009/2008) Infantil (2007/2006)	2 X 1' 30" descanso	Prohibida Zona de la Cara (solo Peto)	Todas + Peto Tradicional
Precadete (2005/2004) Cadete (2003)	3 X 1'30 min 30" descanso	Zonas Permitidas (Peto y Cara)	Todas + Bucal Peto Electrónico

\* Tiempos sujetos a variación según participantes

#### 6.6. División de Pesos

CATEGORÍAS	PESOS
Benjamín Masculino (2010)	-20, -23, -26, -29, -32, -36, -40, -44, -48, -52, +52
Benjamín Femenino (2010)	-18, -21, -24, -27, -30, -33, -36, -39, -42, -45, +45
Infantil Masculino (2009/2008)	-24, -27, -30, -33, -36, -40, -44, -48, -52, -56, +56
Infantil Femenino (2009/2008)	-24, -27, -30, -33, -36, -39, -42, -45, -48, -51, +51
Precadete Masculino (2007/2006)	-30, -33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Precadete Femenino (2007/2006)	-26, -29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59
Cadete Masculino (2005/2004/2003)	-33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Cadete Femenino (2005/2004/2003)	-29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59

### 7. INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN KYORUGUI CATEGORÍA B (3ª jornada)

**7.1.** La Categoría de Kyorugui B estará formada por deportistas **Nuevas Promesas**, que tengan un nivel bajo/medio. **Ningún competidor/a de la Categoría A podrá competir en la Categoría B.**

**7.2. Uniformidad:** Se recuerda a los/as participantes la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible Dobok y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WTF. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

**7.3.** En esta categoría **no habrá competición, ni ganadores/as, ni perdedores/as.** Se desarrollará de la misma manera que la **Categoría A**, tipo ligullas por peso. Se busca que los y las participantes, sus Maestros/as, nuestros/as jueces y juezas, árbitros/as, coordinadores, familiares y público, colaboren al máximo para fomentar nuestra modalidad de Kyorugui en un buen ambiente. Se intentará que cada participante realice el mayor número de combates, en relación a la participación y al tiempo del que se disponga.

**7.4. Inscripción y Pesaje:** Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que enviará la FITT con anterioridad a la jornada y que se deberán remitir una vez cumplimentadas a las direcciones de correo electrónico [secretaria@fttaekwondo.es](mailto:secretaria@fttaekwondo.es) y [juegostkd2013@hotmail.com](mailto:juegostkd2013@hotmail.com) antes de la fecha de cierre.

**Todos los/as participantes de Kyorugui B deberán estar federados.** Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente. El pesaje se realizará de la misma manera que en los campeonatos oficiales, uno o dos días antes de la celebración de la jornada.

**7.5. Maestros/as – Coaches: mínimo Cinturón Negro.** Se inscribirá un máximo de 4 coaches por club (dependiendo del número de competidores/as), debidamente uniformados, federados y con experiencia en Kyorugui, con una actitud positiva, demostrando que entienden el propósito de esta jornada. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto.

**7.6. División de Pesos:** Los y las participantes en la **Categoría B** serán pesados/as por la Organización en la **segunda jornada**, organizándose por los mismos valores de peso que la Categoría A, con la intención de hacer liguillas de combate.

#### 7.7. Duración de los Asaltos

CATEGORÍAS MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS*	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN
Benjamín (2010) Alevín (2009/2008) Infantil (2007/2006) Precadete (2005/2004) Cadete (2003)	2 X 1' 30" descanso	Prohibida Zona de la Cara (solo Peto)	Todas + Peto Tradicional

\* Tiempos sujetos a variación según participantes

#### **NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES**

*El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. han acordado que, en todos los campeonatos, se sancionarán de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje, las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el desarrollo de la competición, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.*

*Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes, tanto del público como de los y las deportistas participantes, lo que va en contra del Real Decreto sobre Violencia en el Deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que ofrecen las personas infractoras de estas reglas.*

*Es por ello que se advierte a Clubes, Maestros/as, Coaches y Deportistas que se van a tener en cuenta estas consideraciones y se aplicarán en los XXXI Juegos Cabildo de Tenerife.*